31/07/2023

La Serena: Comenzó juicio oral por apremios con resultado de lesiones y muerte ocurridos en Octubre de 2019

Con los alegatos de apertura de las partes, comenzó el juicio oral en que la Fiscalía acusa a un capitán de Ejército y a tres funcionarios a la fecha de los hechos de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves, lesiones graves gravísimas y la muerte, en que resultaron como víctimas 3 personas respectivamente el 20 de octubre de 2019.

Un capitán de Ejército, de iniciales J.F.S. está acusado de apremios ilegítimos con resultado de 2 lesionados y un fallecido. El funcionario J.A.M. está acusado de apremios c/lesiones graves; M.R.B. apremios c/ lesiones graves gravisimas y C.R.O. por apremios con resultado de muerte.

Todo ocurrió en el contexto de vigencia del estado de excepción constitucional en la región, con ocasión de múltiples atentados contra la propiedad pública y privada.

Según la acusación, el capitán materializó la presencia de contingente en el Mall Plaza La Serena, entre otros lugares, con la finalidad del orden público y reparar o precaver el daño o peligro para la seguridad del sector.

A las 18 horas de ese día, en el sector antes dicho y en circunstancias que se desarrollaba una manifestación, algunas tiendas empezaron a ser saqueadas por terceros y el acusado ordenó la conformación y avance del contingente militar.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía leída por los magistrados, quienes intentaron realizar saqueos habrían desistido de sus funciones, no obstante aquello, el capitán habría ordenado continuar las acciones y posteriormente se incorporaron tiradores al grupo. Tras aquello, instruyó a soldados subordinados abrir "fuego" con fusiles SIG y Galil, amunicionados de distinta forma y vulnerándose las reglas de uso de la fuerza, en distintas oportunidades, con los resultados posteriores de una persona lesionada grave gravísimas, después, otra persona fallecida y tras aquello otra persona con resultado de lesiones graves, sin prestar auxilio.

Tras los alegtos de apertura, el Fiscal Regional, Adrián Vega, dijo que las pretensiones de la Fiscalía son la acreditación de los hechos antes descritos. Dijo que la Fiscalia busca probar los hechos con videos que resultan "muy importantes, pruebas fotográficas, periciales ad hoc, testimonios de civiles y policías que recogieron evidencias.

"Se dijo en el alegato y soy responsable en aquello: En los informes de la autoridad respectiva -el Ejército de Chile- solo informaron una munición de guerra consumida, así está en la papelería, y hay acreditación efectiva de lo contrario. Por lo tanto, es una claridad que la Fiscalía debió hurgar y auscultar el sitio del suceso y otras circunstancias más para dar con la verdad de los hechos"

El juicio se desarrolla en la primera sala del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena.